



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 05
DE LA IV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, Los CC. Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñalosa, Regidores y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 08 de noviembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Presentación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario del H. Ayuntamiento informa a los ediles presentes, que al pase de lista se encuentran presente todos de los integrantes del Cuerpo de Gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - El Presidente Municipal, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las quince horas con treinta y dos minutos del día 12 de noviembre del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES. - El Secretario del H. Ayuntamiento invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 11 de noviembre del año en curso, con número de oficio 0288. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Para desahogo el cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento Municipal solicita la dispensa de la lectura de la Sesión ordinaria del pasado 08 de noviembre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera nominal; El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Concepcion Irene Garcia R.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Presentación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2020; Se solicita la presencia de la Tesorera para que presente la información, la cual entrega el Proyecto de Ley de Ingresos a cada uno de los Regidores para su revisión.

Al término de la presentación el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante: Al no haber participaciones el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Lic. J. Jesús Prieto Díaz	A FAVOR
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios,	A FAVOR
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila,	A FAVOR
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco,	A FAVOR
C. Concepción Irene García Rodríguez,	A FAVOR
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano,	A FAVOR (BAJO CONSIDERACIÓN)
Mtro. Javier Luévano Reyes,	A FAVOR (BAJO CONSIDERACIÓN)
Lic. Patricia Luévano Muñoz,	A FAVOR (BAJO CONSIDERACIÓN)
C. Gonzaga Castillo Peñaloza,	A FAVOR
C. Laura Berenice Castorena Elizondo,	A FAVOR

Consideraciones:

1. Disminución del costo de Eventos Públicos.
2. No incremento de 3.5% al costo de Agua Potable.
3. No incremento al Predial, Cambio de Uso de Suelo, Subdivisiones y Alinamientos.
4. Implementación de proyecto de atención al pago de OOAPAS.

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

PUNTO NÚMERO SEIS. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día doce de noviembre de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R.
C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR

Manuel O. Castañeda
C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR

Francisco Javier Rivera Luévano
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR

Javier Luévano Reyes
MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR

Patricia Luévano Muñoz
LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR

Gonzaga Castillo Peñaloza
C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR

Laura Berenice Castorena Elizondo
C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR

José Carlos Ramos Álvarez
LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL